



CAPIC 2018 | CONTABILIDAD
Y CREACIÓN DE
UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO | VALOR

CONFERENCIA ACADÉMICA PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN CONTABLE

BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS XXIX ASAMBLEA PLENARIA CAPIC - 2018

Lema: Contabilidad y Creación de Valor

Jueves 25 al sábado 27 de octubre 2018
Universidad Alberto Hurtado, Santiago-Chile



**UNIVERSIDAD
ALBERTO HURTADO**
FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS

Universidades Nacionales



Universidades Extranjeras



PLAZOS PARA PRESENTACIÓN RESUMIDA DEL PROYECTO Y DE LOS TRABAJOS DEFINITIVOS

No hay presentación previa de resumen.

Presentación de los trabajos finales: hasta el viernes 29 de junio de 2018.

Los autores de trabajos aceptados deberán enviar la presentación de su ponencia en PowerPoint hasta el **lunes 8 de octubre de 2018**. Además, deberán comprometerse a asistir a la Conferencia para exponer el trabajo.

**Presentación de trabajos finales y ponencia en Powerpoint deben enviarse a Presidente
Comité Técnico CAPIC, Berta Silva Palavecinos al correo electrónico ct2018@capic.cl**

Universidades Nacionales



Universidades Extranjeras



CONFERENCIA ACADÉMICA PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN CONTABLE CAPIC

BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS XXIX ASAMBLEA PLENARIA CAPIC - 2018

Las presentes bases tienen como objetivo otorgar un marco de acción para la participación de los académicos y/o investigadores en la formulación de trabajos a CAPIC y a CAPIC REVIEW, así como para el cumplimiento, por parte del Comité Técnico, de la función de calificación de los mismos dispuesta en el Art. 40, letra c), de los estatutos sociales de la Corporación.

TÍTULO I: DE LA INVESTIGACIÓN Y LAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN ACADÉMICA

1. De la Investigación

La investigación es un procedimiento reflexivo, sistemático, controlado y crítico, que tiene por finalidad descubrir o interpretar los hechos o fenómenos, relaciones o leyes de un determinado ámbito de la realidad. Sus características principales y generales son:

- Enriquecimiento del acervo de una ciencia o disciplina;
- Exige comprobación y verificación de los hechos investigados;
- Trasciende las situaciones o casos particulares para hacer inferencias de validez general; y
- Se basa en un marco teórico sobre el cual se formulan hipótesis o conjeturas.

Para el caso de la disciplina contable, que es el objeto principal de la investigación convocada a través de estas bases, es preciso señalar que los instrumentos o métodos utilizados pueden ser tanto cuantitativos como cualitativos, o una mezcla de ambos. Lo importante es que su utilización satisfaga los objetivos de demostración de las hipótesis o conjeturas planteadas por los académicos.

2. Formas de participación académica en CAPIC

2.1 Investigación

La investigación en el ámbito de la Contabilidad u otras disciplinas afines, en los términos descritos en el punto anterior, es el motivo principal de la existencia de CAPIC, por lo que se insta a los académicos y/o investigadores a privilegiar esta actividad, desarrollando y perfeccionando este tipo de trabajos.

2.2 Ensayo

Un ensayo es un escrito formal que expone argumentos que sustentan fundada y sólidamente alguna apreciación o criterio respecto a un tema en particular.

TÍTULO II: REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN DE TRABAJOS

Universidades Nacionales



Universidades Extranjeras



3. Requisitos de preparación de los trabajos

Cualquiera sea la forma de participación, o el tipo de trabajos que se presenten, estos deberán cumplir con los siguientes requisitos copulativos:

a) Autoría

El trabajo debe ser desarrollado íntegramente por el (los) autor (es), referenciando debidamente todas las aportaciones de terceros.

b) Condición del trabajo

El trabajo deberá ser inédito, no obstante, se aceptarán trabajos presentados o que serán presentados a otros congresos, siempre y cuando no hayan sido publicados, aceptados o enviados para publicación en revistas.

Si el trabajo ya ha sido presentado o enviado a congreso, se dejará constancia de ello en el formulario de recepción de trabajos y si se presenta después de entregado el trabajo, ello deberá comunicarse por escrito al Presidente del Comité Técnico.

c) Orientación de contenido

Los trabajos presentados deben estar orientados, fundamentalmente, hacia la investigación en Contabilidad y otras disciplinas afines, dentro de las áreas temáticas definidas en estas bases.

4. Áreas temáticas

Los trabajos a presentar a CAPIC pueden estar circunscritos a las siguientes áreas de aplicación:

AU	Auditoría
EC	Educación contable
AF	Análisis financiero
RF	Reporte corporativo-financiero
CG	Contabilidad y gobernanza
HC	Historia de la contabilidad
SIS	Contabilidad y sistemas de información
CG	Contabilidad de gestión
SP	Contabilidad del sector público
CMS	Contabilidad medioambiental y social
IM	Impuestos, tributación
RSE	Ética y Responsabilidad Social

Universidades Nacionales



Universidades Extranjeras



TÍTULO III: ETAPAS DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

5. Trabajo

Corresponde a la presentación del trabajo para ser evaluado por el Comité Técnico en aspectos de fondo y forma, considerando el cumplimiento estricto de estas bases.

El trabajo podrá ser aceptado con o sin modificaciones o rechazado.

El trabajo aceptado con modificaciones deberá ser remitido para su revisión final.

El rechazo del trabajo no está sujeto a apelación ni a explicaciones adicionales.

6. Exposición

Todos los trabajos aprobados serán expuestos personalmente por el (los) autor(es) en la Asamblea Anual. El reemplazo de los autores en la presentación de los trabajos debe ser comunicado y justificado oportunamente. El tiempo asignado para la exposición de cada trabajo será de 20 minutos.

Para que el trabajo pueda ser expuesto en la asamblea será obligatorio que el expositor (o quien le reemplace) se encuentre inscrito en el evento. El autor o expositor deberá enviar la presentación al Presidente del Comité Técnico en la fecha y dirección de correo electrónico señaladas en estas bases.

TÍTULO IV: NORMAS DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

8. Esquema de presentación

La presentación de trabajos a la CAPIC debe hacerse de acuerdo a los requisitos establecidos en el Título II y a las normas que a continuación se detallan. No se aceptarán trabajos que no cumplan con estos requisitos y normas.

a) Anonimato del autor

El trabajo **no debe contener ninguna referencia que identifique a autor (es)** del mismo, ni a la institución a la que pertenece(n). En caso de auto referencia(s) se deberá reemplazar la identificación como “(Autor, año)”, tanto en el contenido como en las referencias bibliográficas. Por ejemplo: si el autor es Rodríguez, y el trabajo a citar es del año 2009, la referencia indicará (Autor, 2009). Tampoco deben incluir membretes, logos u otras formas que identifiquen a la institución.

b) Estructura de trabajos

b.1. Investigación

Constará de las siguientes secciones:

- **Página de título.** El título del trabajo: Debe ser conciso e informativo, presentado en español e inglés. Su extensión máxima debe ser 15 palabras, no debe incluir abreviaturas, neologismos ni fórmulas. Bajo el título debe ir el nombre del o los autores, que se identificarán con su nombre, apellidos paterno y materno, y al pie de página se indicará para cada autor, su Unidad Académica, Facultad, Universidad/Institución, Ciudad, País y correo electrónico (**Anexo I**).
- **Resumen y abstract (ambos)** Cada uno en no más de 300 palabras e incluirá cuatro párrafos, el primero con los antecedentes teóricos, el segundo con el propósito, objetivos y alcances del problema, el tercer párrafo con los aspectos metodológicos tales como el enfoque y técnicas para estudiar el problema y concluir con un párrafo con los resultados y discusión de los principales hallazgos. Al final del resumen como del abstract, deberán incluirse entre 3 a 6 palabras claves y keywords, listadas en orden alfabético.
- **Introducción: Debe contener** descripción del problema, justificación del estudio, objetivos, formulación de hipótesis o **conjeturas** y estructura del documento.
- **Metodología, Material y Métodos:** Se describen brevemente el tipo y calidad de la información relevada, las poblaciones a estudiar y la metodología utilizada. La descripción debe ser breve, pero lo suficientemente explícita para permitir eventual reproducción de los resultados. En investigaciones que consideren aspectos cuantitativos el diseño experimental debe incluir la información base de los análisis estadísticos aplicados.
- **Resultados.** Se describirán los hallazgos de la investigación, sin discutir su significado. Siempre cuando sea posible hacerlo, se presentarán evaluaciones cuantitativas de sus resultados acompañados de información relacionada con la variabilidad y significación estadística, si corresponde.
- **Conclusión.** Este apartado contiene la conclusión derivada de los resultados, su discusión debe centrarse en la interpretación de los resultados logrados, y si corresponde contrastarlo con los obtenidos por otros autores. El autor puede con fundamentos, especular en base a sus resultados y proponer líneas investigativas.

Universidades Nacionales



Universidades Extranjeras



- **Bibliografía y referencias:** Se listará en orden alfabético y cada título incluirá: Apellido e iniciales del nombre de todos los autores en mayúsculas separados por comas, año entre paréntesis, nombre completo del artículo. Las referencias bibliográficas se harán utilizando formato APA Sexta Edición. Exceptuando las auto referencias, que se deben ajustar a la presentación indicada en las bases (Autor, año).

b.2. Ensayo

Constará de las siguientes partes y/o secciones:

- **Página de título.** El título del ensayo: Debe ser conciso e informativo, presentado en español e inglés. Su extensión máxima debe ser 15 palabras, no debe incluir abreviaturas, neologismos ni fórmulas. Bajo el título debe ir el nombre del o los autores, que se identificarán con su nombre, apellidos paterno y materno, y al pie de página se indicará para cada autor, su Unidad Académica, Facultad, Universidad/Institución, Ciudad, País y correo electrónico (**Anexo I**).
- **Resumen y abstract (ambos)** Cada uno en no más de 300 palabras. Al final del resumen como del abstract, deberán incluirse entre 3 a 5 palabras claves.
- **Introducción:** Debe describir de manera clara y precisa el planteamiento del tema que desarrollará, estableciendo una breve justificación, revelando los objetivos y estructura del mismo.
- **Desarrollo:** Debe expresar las ideas de la revisión bibliográfica y/o ideas, con el objeto de dar sustento a la temática que está desarrollando y establecer claramente conocimientos previos y/o experiencia profesional en la argumentación.
- **Consideraciones finales:** Debe ser acorde al relato del ensayo enfatizando en las ideas fuerza desarrolladas.
- **Bibliografía y Referencias:** Debe ser en orden alfabético y utilizando formato APA Sexta Edición. Exceptuando las auto referencias, que se deben ajustar a la presentación indicada en las bases (Autor, año).

c) Presentación escrita de trabajos de investigación y ensayo

La presentación escrita debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Tamaño carta
- Formato a una columna
- Interlineado 1,5 cm

Universidades Nacionales



Universidades Extranjeras



- Márgenes de 2,5 cm
- Times New Román 12 justificado
- Extensión máxima 15 páginas (incluidos anexos, si los hubiese).
- Las tablas, ilustraciones o gráficos para todo tipo de contribución, debe estar insertas en el trabajo, solo color negro y/o escala de grises y considerar números romanos para tablas y árabes para figuras e ilustraciones.

d) Envío del trabajo

El trabajo debe enviarse al Presidente del Comité Técnico CAPIC, Berta Silva Palavecinos, a la dirección de correo electrónico **ct2018@capic.cl**

Deberá incluirse como portada, aquella que se indica en el **Anexo II**

El archivo en Word con el cuerpo del trabajo, debe tener como nombre el título resumido del trabajo. Por ejemplo: si el trabajo se titula “Uso del valor razonable en la valoración de los activos y su efecto financiero” el nombre del archivo será **Uso_Valor_razonable_valoración_activos**

TÍTULO V: EVALUACIÓN Y PREMIACIÓN DE TRABAJOS

8. Evaluadores

Los trabajos serán evaluados por los integrantes del Comité Técnico, con apoyo de expertos, cuando los temas así lo ameriten.

9. Evaluación y Selección de trabajos

Como resultado de la evaluación de los trabajos, el Comité Técnico clasificará los mismos en las siguientes categorías:

- **Trabajo aceptado**, el cual se incorpora a la cartera de trabajos seleccionados para la Asamblea de CAPIC.
- **Trabajo aceptado, pero sujeto a modificaciones**. Los autores deberán realizar las modificaciones indicadas por el Comité Técnico, en el plazo establecido para ello.
- **Trabajo rechazado**. Se comunicará a los autores la decisión y las razones por las cuales el Comité Técnico rechazó el trabajo. Esta decisión no estará sujeta a apelación ni a explicaciones adicionales.

10. Premiación

Los trabajos aceptados que no hayan cumplido todos los requerimientos señalados en las bases no serán considerados para premiación.

Universidades Nacionales



Universidades Extranjeras



Solo serán candidatos a los premios los trabajos presentados a la Conferencia.

Se establecen cuatro categorías de premios:

- Mejor Artículo - Categoría Investigación
- Mejor Artículo - Categoría Ensayo
- Artículo Distinguido - Categoría Investigación
- Artículo Distinguido - Categoría Ensayo

El Mejor Artículo- Categoría Investigación tendrá un premio monetario de US\$ 1.500 (equivalente en pesos chilenos) y el Mejor Artículo- Categoría Ensayo tendrá un premio de US\$ 1.200 (equivalente en pesos chilenos). En caso de existir más de un trabajo premiado en la misma categoría, el premio se repartirá equitativamente.

El Artículo Distinguido- Categoría Investigación tendrá un premio monetario de US\$ 700 (equivalente en pesos chilenos) y el Artículo Distinguido- Categoría Ensayo tendrán un premio monetario de US\$ 500 (equivalente en pesos chilenos), respectivamente. En caso de existir más de un trabajo premiado en la misma categoría, el premio se repartirá equitativamente.

Además, se efectuarán reconocimientos, a las Universidades con mayor cantidad de trabajos presentados en la Asamblea Anual y al o a la investigador(a) NOVEL por ser el participante más joven con ponencia en la Asamblea, que tenga la condición de académico o profesional adscrito a una universidad socia o instituciones.

11. Publicación CAPIC REVIEW

Todo trabajo enviado a la CAPIC deberá cumplir con la carta de compromiso de cesión de publicación en la revista Capic Review (**Anexo III**). Si el comité editorial no selecciona el trabajo para publicación, el editor de la revista le avisará al autor. Los trabajos de la categoría de Investigación, serán preferentemente considerados para publicación.

12. Difusión de los trabajos seleccionados en la Conferencia

A través de la web institucional serán publicados los resúmenes de los trabajos seleccionados y los autores de los mismos, así como el autor de contacto.

Santiago, 6 enero 2018

Universidades Nacionales



Universidades Extranjeras

